



BOPN

5. ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR ACTIVIDADES DEPORTIVAS

- Gimnasia de mantenimiento:
 - Por la mañana, dos horas: 22 euros al mes.
 - Por la tarde, dos horas: 22 euros al mes.
- Pilates, una hora: 15 euros.
- Gimnasia de mantenimiento, más pilates, al mes: 30 euros, tres horas a la semana.
- Ciclo *indoor*: 27 euros.
- Gimnasia rítmica: 22 euros.
- Karate, al mes: 27 euros, dos horas a la semana.
- Karate infantil, al mes: 22 euros, dos horas a la semana.
- Psicomotricidad, al mes: 9 euros una hora a la semana.
- Escuela de fútbol, al mes: 25 euros, dos horas a la semana.
- Multideporte: Gratuito.
- Pádel: 20 euros al mes una hora a la semana.
- Yoga: 20 euros al mes una hora y media a la semana.
- Yoga infantil: 15 euros al mes una hora a la semana.
- *Datchball*: 33 euros trimestre.

Se suprime lo referente al abono deporte.